

RESOLUCIÓN Nº 175 24
CONCORDIA, 14 AGO 2024

VISTO: la Resolución "C.D." Nº 143/24 y demás documentación incorporada al EXP_FCAD-UER: 0000197/2024, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia en el área de conocimiento Contabilidad e Impuestos.

Que en consecuencia es necesario fijar el período de inscripción conforme a lo normado en los artículos 3º, último párrafo y 7º, del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter ordinario en las categorías de Titulares, Asociados y Adjuntos.

Que según lo determinado en los artículos 25, incisos 10 y 21, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U". Nº 41) y 3º, *in fine*, del Anexo I, de la Ordenanza Nº 500, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso, dispuesto por la Resolución "C.D." Nº 143/24, para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia en el área de conocimiento Contabilidad e Impuestos y con los contenidos mínimos de la unidad curricular Impuestos I, de la carrera de Contador Público, por el plazo de quince (15) días hábiles a partir del 29 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la División Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

Lic. Gustavo P. Leonardi
Secretario Académico

Cr. RAÚL A. MANGIA
DECANO